



**FEDERACION COLOMBIANA DE ACUICULTORES DE COLOMBIA – FEDEACUA  
NIT 830.052.020-1**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS  
ACTA No. 017**

**Fecha:** 25 de marzo de 2020

**Hora:** 2:00 p.m.

**Lugar:** Conexión Virtual Vía Zoom

Asamblea Ordinaria de Asociados convocada mediante comunicación por medio electrónico enviada el 27 de febrero de 2020 vía correo electrónico, redes sociales y grupos de WhatsApp de la Federación. La Asamblea Ordinaria fue convocada por la Junta Directiva con veintitrés (23) días comunes de antelación como lo indican los estatutos de la federación, para el día 18 de marzo de 2020, el lunes 16 de marzo de 2020 se notificó a los asambleístas por los mismos medios de comunicación que la asamblea se aplazaría para el día 25 de marzo de 2020 de manera virtual, teniendo en cuenta la dificultad de participar presencialmente de la mayoría de asambleístas, debido a las restricciones relacionadas con el efecto del COVID-19; La asamblea se realiza dentro en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del decreto ley 019 de 2012 y el artículo 1 del decreto 398 de 2020.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Nombramiento de la comisión para la verificación del acta
5. Nombramiento para escrutinios y recepción de propuestas
6. Informe de la comisión del acta de la Asamblea Ordinaria del 15 de febrero de 2019
7. Informe de Gestión 2019 de los órganos de administración (Junta directiva Nacional- Dirección Ejecutiva)
8. Presentación Presupuesto y Plan de Trabajo 2020
9. Presentación de Estados Financieros NIIF comparativos a Dic 31 de 2019-2018
10. Informe de Revisoría Fiscal.
11. Elección Junta Directiva 2020-2022

## DESARROLLO

### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se llamó a lista a los sesenta y uno (61) asociados activos y habilitados que se convocaron, de los cuales respondieron cincuenta y uno (51) de los sesenta y uno (61) socios activos (habilitados), cuarenta y uno (41) de ellos presentes virtualmente y diez (10) Representados con delegación mediante poder escrito, lo que corresponde a una participación del 84% del total de socios habilitados. La participación por capítulos correspondió a: Región Surcolombiana 31 asociados de los 50 habilitados; región Llanos 4 asociados de 4 habilitados; Región Caribe 3 asociados de 3 habilitados y región Andina 13 asociados de 20 habilitados. Hace parte integral del acta la lista de asistencia obtenida por la aplicación virtual y los poderes otorgados.

Como invitados asistieron sin voz ni voto:

- Carlos Quezada
- Iván Dario Coral Santander
- Helio Duarte – FINAGRO
- Laura Diaz – FINAGRO
- Laura Quimbay – FINAGRO
- Rodolfo Bacci - FINAGRO

Por parte de la administración asistieron:

- Alexander Bernal León - Director Ejecutivo
- Andrea Carolina Piza Jerez - Coordinadora Técnica Nacional
- Fabian Alberto Sanchez Gutierrez - Coordinador Financiero
- Sandra Milena Acevedo Leon - Revisora Fiscal

### 2. Aprobación del Orden del día.

El presidente de Junta Directiva el Sr. Oscar Botero delega al Director Ejecutivo, Alexander Bernal Leon para dar inicio a la Asamblea y presentar a consideración el orden del día a los asambleístas el cual es aprobado así:

**El 100% de los votantes (61 votos de 61) aprobaron el orden del día.**

### 3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad de los asistentes se designa a las siguientes personas para los cargos:

Presidente: Gilbert Thiriez identificado con C.E. 215961

Secretario: Alexander Bernal Leon identificado con C.C. 91.533.875 de Bucaramanga.

**El 100% de los votantes (61 votos de 61) aprobaron la elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

### 4. Nombramiento de la comisión para la verificación del Acta

Se realiza la elección de la comisión para verificación del acta y se elige por unanimidad a los señores:

Jaime Andrés Monroy Peña identificado con CC 86.081.217 de Villavicencio y Ángel Ramón Munar González identificado con CC 19.412.503 de Bogotá

**El 100% de los votantes (61 votos de 61) escogieron como miembros de la comisión para verificación del acta.**

## **5. Informe de la comisión del acta Acta No. 16 de la Ordinaria del 15 de febrero de 2019**

El Señor Jaime Andrés Monroy Peña da lectura al informe del Comité del Acta No. 16 correspondiente a los compromisos pactados y cumplimiento de los mismos; el Sr Monroy indicó que el informe es acorde con el Acta presentada por la administración.

**El 100% de los votantes (61 votos de 61) aprobaron el informe de la comisión del Acta de la Asamblea 2019.**

## **6. Informe de Gestión 2019 de los órganos de administración (Junta directiva Nacional- Dirección Ejecutiva)**

El Director Ejecutivo de FEDEACUA presentó a la Asamblea en pleno el informe de Gestión de las actividades realizadas durante el año 2019 indicando la evolución del gremio nacional, cifras del sector piscícola sectoriales, desarrollo de la agenda de trabajo 2019, su interacción con entes del Gobierno Nacional y el comportamiento en general de la Federación.

El Director ratificó la distribución de los asociados activos por capítulos: 69% Sur colombiano, 28% Andino, 5% Caribe y 5% Llanos.

El Director habló de las siguientes generalidades del gremio:

- La Federación entre sus asociados contó con cuatro asociaciones regionales de pequeños/medianos productores, que le permitió hacer extensivo su trabajo de representación gremial.
- Asoció a 8 de las 12 empresas exportadoras que aportaron el 96,4% del total exportado por Colombia en 2019.
- 11 de las 13 plantas de procesamiento certificadas HACCP de productos piscícolas están asociadas.
- Durante la vigencia del año 2019 y corrido del año 2020, se realizaron siete (7) convocatorias a Juntas Directivas.

El Director habló de la Gestión Gremial:

Pangasius: el año 2019 fue un gran año en la discusión de cara a la posibilidad de lograr definitivamente la domesticación de la especie en Colombia, sin embargo, es meritorio aclarar que los resultados no fueron los esperados, bajo el entendido que, pese a que se avanzó en la discusión, no se logró nada concreto en gran medida por la falta de voluntad política del Gobierno Nacional, en especial del Ministerio de Ambiente.

- Embalses: durante todo el año 2019 la Federación fue participe de la discusión que se dio sobre la determinación de la capacidad de carga del Embalse El Quimbo, incluso puso a disposición al experto el Dr. John Hargreaves para que presentara sus observaciones sobre los términos de referencia del Estudio de Capacidad de Carga. Finalmente, en enero del 2020 se otorgó la realización del Estudio a la Universidad Surcolombiana.

Proyecto de Ley Fondo Parafiscal Piscícola: a inicios del año 2019 la Federación contaba con un primer documento borrador de lo que sería el Proyecto de Ley que crearía la parafiscalidad en la piscicultura, sin embargo, este fue socializado al equipo jurídico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quienes solicitaron modificaciones estructurales al texto, ya que faltaba claridad en algunos puntos vitales como forma de recaudo, sujetos activos, entre otros.

El Director habló de los siguientes temas que se desarrollaron durante el año 2019

- Pacto por el Crecimiento y Generación de Empleo del Sector Acuícola
- Consolidación programa de calidad FEDEACUA-BAP
- Programa Fish For Development – Noruega-Colombia
- Primera Importación de genética de Tilapia Nilótica en Colombia
- Pacto por la Transparencia – Ruta de Integridad Empresarial
- Inclusión sector piscícola como beneficiario del Incentivo al Seguro Agropecuario.

- PVS de la OIE en animales acuáticos.
- John Hargreaves visita productores de Trucha y Tilapia en Boyacá y Huila.
- Congreso Internacional de Acuicultura AquaExpert ITALCOL-FEDEACUA.
- Congreso de Resistencia Antimicrobianos. 29 de Octubre de 2019.
- Visita Embajador Reino Unido a Productores Piscícolas del Huila.
- Campaña Promoción Consumo de Pescado - USSEC.
- Campaña Influencers Consumo de Pescado Internacional- ProColombia
- Conversatorios en Región
- Participación en órganos de administración privados y públicos.

El Director Ejecutivo presentó la gestión de proyectos sus avances y liquidaciones.

- Liquidación convenios el AgroExporta.
- Liquidación del Proyecto con Bolsa Mercantil de Colombia.
- Ejecución y Cierre del Proyecto CLUS2021-018 con INNPUlsa.
- Proyecto ONUDI – Naciones Unidas.
- Proyecto con Gobernación del Valle y Corpovalle
- Proyectos con Recursos de Regalías.

El Director habló sobre la creación de dos nuevos servicios para La Federación durante el año 2019 que podrán ser ofrecidos tanto a Asociados como No Asociados

- Estructuración de Proyectos para Asociados.
- Diagnóstico Técnico de Campo.

El Director también presentó cifras y datos estadísticos del sector piscícola, entre los cuales según cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el sector piscícola aumentó el 30% su producción frente al año 2018, para totalizar 169.423 toneladas. El incremento principalmente se dio en los Departamentos del Meta (+10.443), Tolima (+8.404), Cundinamarca (+2.613) y Boyacá (+1.983), además de la inclusión de nuevos Departamentos que reportaron producción que no lo hicieron durante el año 2018, como lo fue Bolívar (+3.182), Cesar (+3.040), Chocó (+2.095) y Arauca (+1.892).

De igual forma se presentó el informe de comercio exterior del sector piscícola del año 2019, comparado frente al 2018, donde se resaltó la caída de las exportaciones piscícolas en 7% en volumen (toneladas) y 18% en valor (dólares). La caída de las exportaciones se da principalmente por las menores exportaciones de filetes de tilapia frescos al mercado de Estados Unidos que cayeron 761 toneladas, equivalentes al 11%.

Por otra parte, las importaciones del sector pesca y acuicultura, registraron una caída del 10% en volumen, jaladas principalmente por las menores compras de pangasius desde Vietnam que cayeron el 23%, en contraste con el aumento de las importaciones desde China que se incrementaron el 33%, principalmente los filetes de tilapia congelados que aumentaron el 51%.

Es parte integral del acta el Informe de Gestión del año 2019 entregado en el marco de la Asamblea General Ordinaria que consta de 33 hojas como la presentación en power point con la consolidación del informe presentado a los asambleístas.

**El 100% de los votantes (61 votos de 61) aprobaron el informe de gestión del año 2019.**

## **7. Presentación de Presupuesto 2020 y Plan de Trabajo 2020**

- Se presentó el presupuesto proyectado 2020

La proyección de ingresos está compuesta por los ingresos de cuotas de sostenimiento por 314 Millones y otros ingresos por 120 millones entre los programas de calidad, realización de eventos y capacitación y organización de muestras comerciales en – congresos, así mismo se detallan los gastos mínimos requeridos para operar teniendo en cuenta que este presupuesto solo incluye los gastos propios de la operación sin incluir gastos indirectos, registrando para cierre del 2019 un déficit de operación de \$42.034, ratificando que es un presupuesto ajustado a la operación actual.

Se presenta el nuevo presupuesto con lo aprobado anteriormente

#### INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

CONCEPTO / RUBRO	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2020
INGRESOS OPERACIONALES (CUOTAS DE SOSTENIMIENTO)	314.175.062
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	120.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>434.175.062</b>

#### GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

CONCEPTO / RUBRO	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2020
NOMINA	267.079.052
GASTOS ADMINISTRATIVOS O DE FUNCIONAMIENTO	59.433.249
GASTOS CORPORATIVOS	44.258.523
SERVICIOS TECNICOS	5.283.895
GASTOS OFICINAS	52.825.677
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>428.880.395</b>
GASTOS NO OPERACIONALES	5.336.700
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>434.217.096</b>
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>- 42.034</b>

Una vez analizado el presupuesto 100% de los votantes (61 votos de 61) por unanimidad aprueban el presupuesto 2020.

#### 8. Presentación de Estados Financieros NIIF comparativos a Dic 31 de 2019-2018

Se presentó los estados financieros NIIF de la Federación comparados 2019 - 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de cambio en el patrimonio, con sus respectivas revelaciones a los estados financieros 2019.

Se refleja que la entidad finalizó el año 2019 con Activos Totales por valor de \$291.586.957, Pasivos corrientes y no corrientes por valor de \$71.411.915 y Patrimonio por \$220.175.042.

Ingresos Operacionales por valor de \$457.834.074, Gastos Operacionales por valor de \$461.966.974, Ingresos No Operacionales por valor de \$63.863.739, Gastos No Operacionales por valor de \$13.128.391 arrojando excedentes del ejercicio por valor de \$13.128.391.

Los estados financieros son la realidad contable y financiera de los recursos de la Federación, así mismo en el Balance (activo y pasivo no corriente) a 31 de diciembre de 2019.

**Distribución de Excedentes:** El resultado del ejercicio 2019 presentó excedentes por valor de \$13.128.391 los cuales serán distribuidos en el siguiente año 2020 para el desarrollo de las principales actividades de la Federación en gastos propios de la entidad relacionados con el cumplimiento de su objeto social, de tal forma que se incrementamente pueda seguir trabajando en representación del sector piscícola colombiano.

**Régimen Tributario Especial:** La administración solicitó aprobación para que la Federación siga permaneciendo en el régimen tributario especial para continuar exento del impuesto de renta y complementarios.

**El 100% de los votantes (61 votos de 61) aprobaron los estados financieros presentados de la Federación Colombiana de Acuicultores con el balance comparativo 2019-2018 bajo NIFF, así como la distribución de excedentes contables para el 2020 y la permanencia en el Régimen Tributario Especial.**

#### 9. Informe de la Revisoría Fiscal 2019

La representante de la firma SMA Auditores y Consultores SAS presentó el Dictamen a los Estados Financieros 2019-2018 sin salvedades e informa que las recomendaciones dadas a la Dirección fueron acogidas e implementadas para mejorar procesos de control interno y cumplimiento a las entidades externas.

Se anexa Dictamen como parte integral del Acta.

**El 100% de los votantes (61 votos de 61) aprobaron el Dictamen emitido por la Revisoría Fiscal SMA**

#### 10. Elección Junta Directiva 2020-2022

El Director Ejecutivo informó a la Asamblea, las personas que se quieren postular como miembros de la Junta Directiva del periodo 2020-2022, en la cual cada capítulo presenta los siguientes miembros

REGION JUNTA DIRECTIVA	MIEMBRO PRINCIPAL		MIEMBRO SUPLENTE	
REGION	NOMBRE	IDENTIFICACION	NOMBRE	IDENTIFICACION
<b>CAPITULO REGION SURCOLOMBIANO</b>				
1	Orlando Pedroza Claros	C.C. 12.107.497 de Rivera.	Carlos Guillermo Polania Lara	C.C. 7.688.707 de Neiva.
2	Luis Henry Lizcano Cardozo	C.C. 7.700.814 de Neiva.	Rafael Hernando Méndez Vargas	C.C. 12.196.954 de Neiva.
3	Oscar Fabian Botero Cruz	C.C. 7.703.705 de Ibagué.	Carlos Cabrera Navia	C. C. 80.503.144 de Bogotá.
4	Jaime Macias Arango	C.C. 12.121.694 de Neiva.	Santiago Jaramillo Sanint	C.C. 10.251.946 de Manizales.
5	Eugenio Silva Ruiz	C.C. 12.113.859 de Neiva.	Jose Alfonso Morales Guzman	C.C. 4.165.276 de Miraflores
<b>CAPITULO REGION ANDINO</b>				
1	Oscar Hernando Murillo Garcia	C.C. 7.553.078 de Armenia	Angel Ramón Munar González	C.C 19.412.503 de Bogotá
2	Sebastián Sánchez Polanco	C.C. 1.110.457.528 de Ibagué.	Eduard Argemiro Sarmiento Romero	C.C. 80.425.748 de Chocontá.
<b>CAPITULO REGION CARIBE</b>				
1	Gilbert Thiriez	C.E. 215961	Álvaro Arenas Serna	C.C. 71.664.189 de Medellín.
1	Jorge Humberto Builes Cardona	C.C. 98.663.535 de Medellín.	Juan Manuel Dueñas Barajas	C.C. 16.597.667 de Cali.
<b>CAPITULO REGION LLANOS</b>				
1	William Alexander Toro Parrado	C.C. 86.064.354 de Cumaral.	Jaime Andrés Monroy Peña	C.C. 86.081.217 de Villavicencio.

El presidente de Asamblea pregunta a los miembros presentes si están de acuerdo con la plancha, a lo cual dan respuesta positiva por cada capítulo de manera unánima.

**El 100% de los votantes (61 votos de 61) aprobaron el nombramiento de los nuevos miembros como principales y suplentes de Junta Directiva 2020-2022**

### 11. Varios

El Director Ejecutivo previo al cierre de la Asamblea, notifica formalmente a todos los asambleístas que no continuará en la Federación a partir del 1 de abril del 2020, mencionando que la carta de renuncia fue debidamente presentada al Presidente de la Junta Directiva el Sr. Oscar Botero el pasado 12 de marzo de 2020, así como al pleno de la Junta Directiva.

Se solicita entonces por parte del Director Ejecutivo, proceder de manera expedita con el cambio de la representación legal de la Federación ante la Cámara de Comercio de Bogotá, donde según los Estatutos de la Federación, en ausencia del Director Ejecutivo, quien asuma la representación legal será el Presidente de la Junta Directiva, quien será Siendo las 6:30 de la tarde y una vez revisada el Acta en su totalidad por el Comité de Verificación se da por aprobada el Acta y por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de FEDEACUA virtual, por lo tanto, se deje constancia bajo firmas así:



GILBERT THIRIEZ  
C.E. 215961  
Presidente



ALEXANDER BERNAL LEON  
91.533.875 de Bucaramanga.  
Secretario



JAIME ANDRÉS MONROY PEÑA  
CC 86.081.217 de Villavicencio  
Comisión Verificación del Acta



ANGEL RAMÓN MUNAR GONZALEZ  
CC 19.412.503 de Bogotá  
Comisión Verificación del Acta